



RETIRO, 12 ABR. 2013

DECRETO EXENTO N° 1241

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Maquinas y Equipos de Enfermería Liceo".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
"Maquinas y Equipos de Enfermería Liceo"

CONSIDERANDO:

Que; Es imperiosa, la necesidad del Liceo de contar con las Maquinas y Equipos de Enfermería para que esta funcione correctamente.

Que; La cotizaciones presentadas se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición se encuentra respaldada en la a través de Orden de Compra informativa.

Que, el proveedor **PAOLA ANDREA FELIU SOTO RUT 15.300.443-9**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE,** Adjudicación Maquinas y Equipos de Enfermería Liceo a. **PAOLA ANDREA FELIU SOTO RUT N° 15.300.443-9**, Por un monto de \$ 3.189.200 Iva Incluido.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/NVT/GBT/gcg
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem